

**"ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA DE  
CONSTITUCIÓN DE LA NUEVA CORPORACIÓN MUNICIPAL,  
ELECCIÓN (Y TOMA DE POSESION) DEL SR.ALCALDE,  
CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DIA DIECISÉIS DE  
JUNIO DE DOS MIL SIETE:**

**SEÑORES**

**ASISTENTES:Concejales/as**

**Electos:**

**Partido Popular:**

D. Mariano Molina del Paso  
D<sup>a</sup> Mary Carmen Servilia López Nieto.  
D. Manuel Velázquez Molina.  
D. Jose Antonio López Braojos  
D<sup>a</sup> Pilar Pérez Velázquez  
D. Roberto Molina Alvarez  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel Guindo Navarro  
D. Constantino Martínez Hernández

**P.S.O.E-A**

D. Placido Hurtado Caballero  
D. José Jesús Muros Castro  
D<sup>a</sup> Fca. Carolina Higuera Moyano  
D<sup>a</sup> Juana de Miguel Rodríguez  
D. Manuel Ruiz Vilchez  
D. Mario del Paso Castro

**I.U.L.V-CA**

D. José Carlos Pérez Ruiz  
D. Federico Hernández Meyer

**PARTIDO ANDALUCISTA**

D. Antonio Ernesto Molina Linares

**Secretaria Genera(Acctal)**

D<sup>a</sup>. Marina Gan Quesada

**Interventor**

D. Sergio Olea Romacho  
-----

**A**

**CTA:** En la Villa de Húetor Vega (Granada), a dieciséis de Junio de dos mil siete, siendo las doce horas, en el Salón de Actos del Centro Social "La Nava", se reúnen los Sres/as Concejales/as Electos relacionados al margen y que han sido proclamados por la Junta Electoral de Zona (Granada) tras la celebración de las Elecciones Municipales celebradas el pasado día veintisiete de Mayo de dos mil siete, siendo asistidos por la Secretaria Accidental que **CERTIFICA:**

En el Salón de Actos del Centro Social “La Nava” de Huétor Vega (Granada), siendo las 12 horas del día 16 de Junio de 2007, previa citación en legal forma y de conformidad con lo establecido en el Art. 195 de la Ley 5/85 de 19 de Junio (Ley del Régimen Electoral General), así como lo estipulado en el Art. 37 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/86 de 28 de Noviembre, y demás normativa concordantes, con asistencia de los siguientes Sres/as Concejales/as proclamados electos en las últimas elecciones municipales celebradas el día 27 de Mayo de 2007, en base a [S1]los votos obtenidos (de mayor a menor) por el Partido Político a que pertenecen y en atención a su ubicación en la lista de las papeletas de votación:

**P.P. (Partido Popular):**

D. MARIANO MOLINA DEL PASO  
D.MANUEL VELAZQUEZ MOLINA  
DÑA. MARY CARMEN SERVILIA LOPEZ NIETO  
DON.JOSE ANTONIO LOPEZ BRAOJOS  
DÑA.MARIA DEL PILAR PEREZ VELAZQUEZ  
DÑA.MARIA ISABEL GUINDO NAVARRO  
D.ROBERTO MOLINA ALVAREZ  
D. CONSTANTINO MARTINEZ FERNÁNDEZ

**P.S.O.E-A(Partido Socialista Obrero Español de Andalucía):**

D.PLACIDO HURTADO CABALLERO  
D.JOSE JESUS MUROS CASTRO  
DÑA.FRANCISCA CAROLINA HIGUERAS MOYANO  
DÑA.JUANA DE MIGUEL RODRIGUEZ  
D.MANUEL RUIZ VILCHEZ  
D.MARIO DEL PASO CASTRO

**I.U.LV-CA (Izquierda Unida-Los Verdes Convocatoria por Andalucía):**

D.JOSÉ CARLOS PEREZ RUIZ  
D.FEDERICO HERNÁNDEZ MEYER

**P.A. (Partido Andalucista):**

D. ANTONIO ERNESTO MOLINA LINARES

**SECRETARIA ACTAL DE LA CORPORACION:**

DÑA,MARINA GAN QUESADA

**SR. INTERVENTOR DE LA CORPORACION:**

D.SERGIO OLEA ROMACHO

Los presentes se reúnen al objeto de celebrar sesión Plenaria extraordinaria-pública- para una vez sea constituida la Mesa de Edad y comprobadas las credenciales de los Sres/as Concejales/as electos, se pueda proceder a la Constitución de la Nueva Corporación de Huétor Vega, con la toma de posesión del cargo de Concejala y finalmente a la elección del nuevo Alcalde-Presidente y toma de posesión de su cargo

**1.-CONSTITUCIÓN MESA DE EDAD:**

En aplicación de lo dispuesto en el Art.195.2 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral y del Art.37.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de Noviembre, y en base a las credenciales presentadas o acreditaciones de la personalidad de los electos, según Acta de Proclamación oficial de candidatos/as electos a Concejales/as en las Elecciones Municipales celebradas en el Municipio de Huétor Vega, remitida por la Junta Electoral de Zona, existiendo mayoría absoluta de los miembros que compondrán la Corporación Municipal de Huétor Vega (más de ocho) se constituye la **MESA DE EDAD** formada por los Sres. Concejales electos de mayor y menor edad, correspondiendo a D.FEDERICO HERNÁNDEZ MEYER, de 69 años de edad, en calidad de Presidente (que presidirá la sesión hasta la toma de posesión del que resulte elegido Alcalde-Presidente) y a D.ROBERTO MOLINA LVAREZ, de 21 años de edad, en calidad de Vocal, actuando de Secretaria, la Secretaria Actal de la Corporación.

A continuación, el Sr.Presidente declara abierta la Sesión y la Sra. Secretaria Actal da lectura a la normativa legal aplicable para la constitución del nuevo Ayuntamiento, contenida en el Art. 95 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de Junio, del Régimen Electoral General

Dicha Mesa presidirá la sesión hasta que como consecuencia de la elección se proclame Alcalde y proceda a tomar posesión.

**2.-COMPROBACIÓN DE CREDENCIALES.**

Constituida ya la Mesa de Edad, en base a lo establecido en el Art.195.3 de la LO.5/1985, de 19 de Junio, comprueba las Credenciales de todos los Sres/as Concejales/as electos presentes en el Salón de sesiones.

Se da cuenta a continuación de que por todos los Concejales/as electos se ha cumplimentado la obligación contenida en el Art. 75.7 de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, y Arts. 30 al 32 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, relativa a la declaración de sus bienes y de las actividades privadas que le produzcan o puedan producir ingresos económicos, procediéndose a su inscripción el Registro constituido en esta Corporación.

Realizada la operación anterior, y conforme al Art.195.4 de la LOREG, la MESA declara constituida la Corporación al haber concurrido la mayoría absoluta de los Concejales/as electos

### 3.- JURAMENTO O PROMESA DE LOS CONCEJALES.

Tras constatar la presencia de la totalidad de los Sres.Concejales/as electos y por tanto la existencia de mayoría absoluta, se procede acto seguido, previo nombramiento de cada uno (en el orden de la lista más votada) a jurar o prometer su cargo de Concejala en base a la fórmula legal contenida en el Real Decreto 707/1979, de 5 de Abril, **“JURÁIS O PROMETEÍIS POR VUESTRA CONCIENCIA Y HONOR CUMPLIR FIELMENTE LAS OBLIGACIONES DEL CARGO DE CONCEJAL/A CON LEALTAD AL REY Y CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN COMO NORMA FUNDAMENTAL DEL ESTADO”**, dando el siguiente resultado:

D. MARIANO MOLINA DEL PASO	JURO
D.MANUEL VELAZQUEZ MOLINA	JURO
DÑA. MARY CARMEN SERVILIA LOPEZ NIETO	JURO
D.JOSE ANTONIO LOPEZ BRAOJOS	JURO
DÑA.MARIA DEL PILAR PEREZ VELAZQUEZ	JURO
DÑA.MARIA ISABEL GUINDO NAVARRO	JURO
D.ROBERTO MOLINA ALVAREZ	JURO
D. CONSTANTINO MARTINEZ FERNÁNDEZ	JURO
D. PLACIDO HURTADO CABALLERO	PROMETO
D.JOSE JESUS MUROS CASTRO	PROMETO
DÑA.FRANCISCA CAROLINA HIGUERAS MOYANO	PROMETO
DÑA.JUANA DE MIGUEL RODRÍGUEZ	PROMETO
D.MANUEL RUIZ VILCHEZ	PROMETO
D.MARIO DEL PASO CASTRO	PROMETO
D.JOSÉ CARLOS PEREZ RUIZ	PROMETO...AL REY Y POR IMPERATIVO LEGAL
D.FEDERICO HERNÁNDEZ MEYER	JURO Y PROMETO

#### **4.- DECLARACIÓN DE CONSTITUCIÓN DE LA NUEVA CORPORACIÓN.**

Tras el juramento o promesa de sus cargos de Concejal/la, por el Sr. Presidente de la Mesa de Edad, y al estar presentes y haber tomado posesión de sus cargos Corporativos, la totalidad de los miembros que la componen (y por lo tanto con la mayoría absoluta), declara constituida la Corporación Municipal de Huétor Vega, momento que aprovecha para saludar en su nombre, en el de Roberto Molina que junto junto a él ha presidido la Mesa de Edad, y en el de todas mis compañeras y compañeros ediles, muy cordialmente a la nutrida representación de la ciudadanía de Huétor Vega que ha acudido a este salón de actos del Centro Social “La Nava” para festejar con nosotros.

Continúa diciendo que sí, efectivamente, he dicho festejar porque lo que hoy hacemos es festejar y celebrar la constitución de este Ayuntamiento democrático ya por octava vez. Hace 28 años, dos meses y 13 días que los españoles disfrutamos de las primeras elecciones municipales que hubo en España desde aquellas elecciones de 1931 que supusieron la conversión de España en República. Estos días se cumplen. Además, 30 años desde el final de la dictadura franquista y el retorno de la democracia a nuestro país.

En un día tan señalado, como el de hoy, recuerdo perfectamente la alegría que sentimos los españoles que vivíamos en el extranjero al ver a principios del verano de 1977 en la televisión y la prensa noticias y reportajes sobre la vuelta de la democracia a España.

Un día, un reportero de la TV alemana, en conexión directa con Madrid, desde los leones a la entrada del Palacio de las Cortes, se deshacía en elogios a los artífices de la Transición: el Rey Juan Carlos y Adolfo Suárez. España, está cambiando, España entraba poco a poco en Europa.

Después, el periodista hizo alusión a unas palabras del dramaturgo y poeta alemán Bertold Brecht: “Hay hombres que luchan un día y son buenos. Hay otros que luchan un año y son mejores. Pero hay quienes luchan toda la vida, esos son imprescindibles.”

Se refería concretamente a dos personas luchadoras durante toda su vida que eran miembros de la Mesa de Edad de las primeras Cortes Democráticas: Se trataba de Dolores Ibárruri “La Pasionaria” y Rafael Alberti. España había cambiado y España sigue cambiando.

Hoy, desde la A de Ababuj en la provincia de Teruel las la Z de Zuia en la de Álava si no ha habido alguna reclamación, en total de 8.111 municipios de España, a esta misma hora están tomando posesión los Concejales y se eligen los Alcaldes.

Hoy culmina la gran fiesta de la democracia que se inició con las elecciones municipales del 27 de mayo, y ya que he hablado de municipios quiero recordar – y con este mismo término- a tres municipios en particular. Pues aunque todos los municipios españoles seamos municipios hermanos, Cájjar, Monachil y La Zubia son tres municipios, a los que por pertenecer junto con Huétor Vega a la Mancomunidad del Río de Monachil, nos consideramos mucho más ligados por tener objetivos y destinos comunes.

¡Viva la democracia!

## **5.-ELECCION DEL ALCALDE**

Concedida la palabra por la Presidencia, por la Sra. Secretaria Acctal se procedió a dar lectura a la normativa legal aplicable para la elección de Alcalde (Art. 196 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General).

Pueden ser candidatos a la elección todos los Sres. Concejales que encabezan sus listas electorales correspondientes, que en el caso presente son:

<b><u>Candidatos</u></b>	<b><u>Lista Electoral</u></b>
<b>D.MARIANO MOLINA DEL PASO</b>	<b>PARTIDO POPULAR</b>
<b>D.PLACIDO HURTADO CABALLERO</b>	<b>PSOE-A</b>
<b>D.JOSE CARLOS PEREZ RUIZ</b>	<b>IULV-CA</b>
<b>D.ANTONIO ERNESTO MOLINA LINARES</b>	<b>PARTIDO ANDALUCISTA</b>

En base a lo dispuesto en los Arts. 101 y 102 del ROFRJCL. por medio de papeletas, en votación secreta se procedió a la elección del Sr. Alcalde, tras acordarse este sistema de votación por unanimidad de los miembros asistentes. Terminada la votación y tras su escrutinio se produjo el siguiente resultado:

<b><u>CANDIDATO</u></b>	<b><u>VOTOS OBTENIDOS</u></b>
<b>D.MARIANO MOLINA DEL PASO</b>	<b>OCHO(8)</b>

En consecuencia con lo anterior, por haber obtenido el candidato del Partido Socialista Obrero Español de Andalucía, la mayoría absoluta legal (9 votos), en aplicación del Art. 196-b) de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, es proclamado Alcalde D.PLACIDO HURTADO CABALLERO, entregándosele el bastón de mando municipal.

#### **6.- JURAMENTO O PROMESA DEL ALCALDE Y TOMA DE POSESIÓN.**

Estando presente el elegido por votación Alcalde, acto seguido y de conformidad con el Art. 18 del Real Decreto 781/86 de 18 de Abril por el que se aprueba el Texto Refundido de Disposiciones Legales Vigentes en Materia de Régimen Local, y del Art. 40 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de Noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el Sr. D. Mariano Molina Del Paso jura su cargo de acuerdo con la fórmula a tal fin establecida en el Real Decreto 707/79 de 5 de Abril en los siguientes términos: "**JURO POR MI CONCIENCIA Y HONOR CUMPLIR FIELMENTE LAS OBLIGACIONES DEL CARGO DE ALCALDE, CON LEALTAD AL REY Y GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCION COMO NORMA FUNDAMENTAL DEL ESTADO**", quedando, pues, posesionado de su cargo de Alcalde de Huétor-Vega y ocupando el sillón presidencial del salón de plenos con los atributos, derechos y obligaciones inherentes.

Terminado lo anterior el Sr. Alcalde posesionado, D.Plácido Hurtado Caballero, procede a imponer la Medalla de Concejal/la que les acredita como Corporativos a los nuevos Concejales/as de ésta Corporación que acaban de tomar posesión, y que lo són por primera vez de la misma, siendo estos:D.Jose Luis López Braojos, Dña.Maria Pilar Pérez Velásquez, Dña.Mª Isabel Guindo Navarro, D.Roberto Molina Alvarez, Dña.Juana de Miguel Rodríguez, D.Mario del Paso Castro y D.Federico Hernández Meyer.

Acto seguido concede la palabra a los cabeza de lista de los distintos Partidos Políticos, de menor a mayor número de Concejales/as.

Cedida la palabra al Concejal **D.Antonio Ernesto Molina Linares**, y ante las continuas interrupciones por parte del público asistente, solicita del Sr.Presidente, respeto en su intervención y silencio.Felicita en primer lugar a los elegidos Concejales/as y expone que el resultado de la votación lo es en base a la vigente Ley electoral, que determina el que resulta ser Alcalde, pudiendo ser que nos guste o no, pero esa es la democracia y admitirlo implica ser demócrata, aceptando los resultados, sin insultar ni abuchear en un

acto tan solemne como en el que nos encontramos. Pide a los presentes, se respeten los resultados electorales, y recuerda a los que hoy le abuchean, que hace cuatro años le aplaudían al apoyar con su voto al Sr.Molina del Paso.

Manifiesta a los presentes que de su boca solo han salido palabras de cariño para todos los ciudadanos y al pueblo de Huétor Vega en su conjunto, y quiere felicitar a Dña.Concepción Martín Fernández y D.Jose Manuel Muñoz Molina por el trabajo que han realizado en la anterior legislatura. A todos los incluidos en las respectivas candidaturas y a sus votantes, les recuerda que los tendrá en cuenta y respetará asimismo a los que no le han votado.

¿Y por qué ha apoyado al PSOE-A?.El Partido Andalucista es el gran perdedor en las pasadas Elecciones Municipales del día 27 de Mayo de 2007, quizás por el pasado pacto de cuatro años con el Partido Popular, y que el pueblo de Huétor Vega no lo ha entendido. Que el nuevo gobierno sea diferente, mejor o peor que el anterior se verá en un futuro, pero el Partido Andalucista trabajará no solo por los que le han votado sino, como ha dicho anteriormente, por todo el pueblo de Huétor Vega, en su conjunto.

La suya ha sido una decisión complicada, estudiada y muy sopesada, sobre la base de su programa electoral, que ya se adelanta al futuro, el que quiere para Huétor Vega . Por otra parte la Junta de Andalucía y la Diputación Provincial están regidas por el PSOE, y está claro que sin su financiación no son posibles los proyectos en Huétor Vega, y eso también ha sido determinante en su decisión. Gobernar entre tres es difícil, pero no imposible, y no le asusta el reto.

¡Viva la Libertad, la Democracia y Andalucía!.

A continuación el Sr.Presidente cede la palabra al Concejal **D.José Carlos Pérez Ruiz**, que dá las gracias y manifiesta que su apoyo al PSOE-A ha sido muy meditado, si bien todavía hay cuatro años por delante, que si hay trabajo apoyarán pero no si hay temas personales, o si hay figuración. Que hoy tienen su apoyo, pero que no admitirán ningún tipo de chantaje que afecte a Huétor Vega, y felicita al Partido Popular por la honradez que ha demostrado. ¡Viva Huétor Vega!, lo del Partido Popular fue tan democrático como lo de hoy con el PSOE-A.

Seguidamente por el Sr.Presidente, se cede la palabra al Concejal **D.Mariano Molina del Paso**, quien saluda al Sr.Presidente, señoras y señores Concejales. Enhorabuena a todos y todas por haber sido elegidos, manifestando a continuación que denota si hay cambios en la Junta de Andalucía y en la Diputación Provincial cambiando su gobierno al Partido Popular, contarían con su apoyo.

Dicho lo cual, en primer lugar, quiero darle las gracias a todas y todos los hueteños por haber depositado vuestra confianza en el Partido Popular de Huétor Vega. Nos habéis apoyado más del 46%.

En nombre del Partido Popular de Huétor Vega, quiero agradecer la colaboración, la responsabilidad y el trabajo realizado por todos y cada uno de los trabajadores y trabajadoras de este Ayuntamiento: los funcionarios y funcionarias, laborales fijos y temporales. También agradezco la labor desarrollada por los voluntarios y voluntarias de Protección Civil y los trabajadores y trabajadoras de las empresas concesionarias del Ayuntamiento.

Para terminar el apartado de agradecimientos, debo darle las gracias por haber compartido la Legislatura anterior a los Concejales que están aquí hoy y a los que no están; muy especialmente a los que han compartido labores de gobierno estos cuatro años, desarrollando un trabajo fenomenal con gran entrega e ilusión: D. Ernesto Molina, D<sup>a</sup>. Inmaculada Martín y D. José Manuel Muñoz, aunque alguno ahora se cambie la chaqueta y se venda al mejor postor.

El deseo de nuestro pueblo no se ha podido realizar. Este deseo era claro y evidente: que gobernara el Partido Popular. Pese a ello nos sentimos muy honrados por haber tenido ese apoyo mayoritario del pueblo que llevo por mis venas y por el que siento una auténtica pasión. Otros no tienen pasión (en este momento), ni siquiera compasión con nuestro pueblo, ya que lo que sienten hacia Huétor Vega es odio y rencor por el varapalo que le han dado, porque le han vuelto la espalda.

Les voy a leer unos datos estadísticos para que puedan ver el agravio que aquí se comete hoy, la injusticia que legalmente se está llevando a cabo:

- El PP ha obtenido el 46% de los votos, el PSOE el 34%, IU el 10% y el PA el 6%.
- El PP ha crecido un 86%, mientras que el tripartito creado hoy ha bajado íntegramente: el PSOE un 66%, IU un 4% y el PA un 66%.
- El PP ha batido todos los records: en crecimiento de votos y de concejales, doblando en dos legislaturas consecutivas el número de concejales de 2 a 4 y de 4 a 8.

Pese a esto, hoy nace un tripartito al que le deseo mucha suerte en su gestión, porque su suerte es la de nuestro pueblo. Es totalmente legal. Aunque por un puñado de votos no hayamos conseguido la mayoría absoluta, sí era clara la decisión de nuestro pueblo, por lo que, a pesar de que el tripartito sea legal, lo considero totalmente inmoral.

Algunos dirán que nosotros también hemos gobernado gracias a un pacto, pero la situación era bien distinta: había un partido (el PSOE) que tenía mayoría absoluta antes del 2003 y, tras las elecciones de ese año, pierde dos concejales, aumentándolos el PP que, junto con IU, fueron los únicos que duplicaron su representación. El pueblo pedía una regeneración democrática en el poder. Estoy seguro que si esas elecciones se hubiesen repetido el día después, el PP hubiera subido más aún, pero lo ocurrido en esta Legislatura es totalmente distinto: el pueblo quería que siguiera gobernando el PP, ya que ha duplicado sus concejales y número de votos, faltando poco para la mayoría absoluta. Pero, hete aquí

un tripartito legalmente constituido por un pacto que aún no conocemos y que será perjudicial para nuestro pueblo, como ya lo fue en Granada. Decían que nuestro pacto era un pacto de intereses. ¿Cómo llamarían a éste?

Aquéllos que llevan intentando quitar de en medio a D. Ernesto Molina más de 20 años, insultándolo y vejándolo políticamente. Esto es surrealista y ahora más, pues ha sido el pueblo quien lo ha despreciado.

Es increíble lo que se hace por conseguir el poder. Pues nosotros nos mantendremos muy dignamente en la Oposición controlando a estos tres alcaldes que salen hoy para que no puedan hacer nada que perjudique a Huétor Vega. No voy a dar lectura a todo lo que ha sido esta Legislatura, pero ahí están las actas de arqueo: ahora mismo hay casi 3 millones de euros. Cuando entramos se debía más de eso. Estaremos muy atentos para que estos grupos cumplan con lo que dijeron: que echen atrás los convenios y que no vendan el solar que decían que era para un colegio.

Decía D. Adolfo Suárez que un político tiene dos ilusiones: el ser querido por los ciudadanos y el tener el poder. En este caso el tripartito no ha sido querido, pero su ilusión sólo era una: el poder. Nosotros tenemos cumplida la ilusión más importante: el ser queridos. El poder llegará muy pronto, aunque es menos importante.

Nos quedamos en la Oposición con la cabeza alta, los pantalones subidos y las manos limpias. Esto no lo pueden decir ni hacer otros.

Buenas tardes y muchas gracias.

A continuación, **el nuevo Alcalde-Presidente**, toma la palabra para dirigirse a los Sres/as Concejales/as, vecinos/as de Huétor Vega, amigos/as, buenas tardes a todos y todas. Un saludo cordial y mi agradecimiento por compartir con nosotros este acto de Constitución de la Nueva Corporación y de elección de alcalde de nuestro municipio.

Permítanme expresar mi reconocimiento a los concejales/as de la Corporación saliente y que han dejado de ser concejales: Inmaculada Martín y José Manuel Muñoz del Partido Andalucista y Olga Calvente y José Osorio del PSOE.

Mi felicitación a los concejales y concejalas que acaban de tomar posesión de su cargo, especialmente los que lo hacen por 1ª vez y lo hacen en un consistorio por 1ª vez de 17 miembros.

Y como no, mi felicitación al pueblo de Huétor Vega, a sus hombres y mujeres por su comportamiento ejemplar durante la jornada electoral.

Expresando mi satisfacción por el inmenso honor que ello supone, asumo hoy el compromiso y la responsabilidad de ser el alcalde de Huétor Vega y lo hago con la firme voluntad de ser el Alcalde de todas las personas que vivimos en este magnífico municipio

y de trabajar por los intereses generales, por los intereses mayoritarios de nuestros ciudadanos y ciudadanas.

Quiero expresar también mi firme voluntad y la de los grupos políticos que me apoyan, PSOE, IU y PA, de gobernar con el DIÁLOGO, la negociación, la participación y la transparencia como formas de gobierno. Vamos a trabajar para los ciudadanos y ciudadanas, con los distintos colectivos y asociaciones, buscando siempre lo mejor para Huétor Vega. En esa labor esperamos contar también con el Partido Popular.

Hoy iniciamos una nueva etapa para este ayuntamiento, para este municipio. Etapa sin duda COMPLEJA, pero al mismo tiempo ILUSIONANTE.

En este punto quiero mostrar mi agradecimiento muy especial a IU y PA, que con generosidad y altura de miras políticas, con visión de futuro y compromiso político con Huétor Vega hacen posible la formación de este equipo de Gobierno.

Son muchos PROYECTOS, las INICIATIVAS que este EQUIPO DE GOBIERNO que hoy comienza a andar, va a poner en práctica y va a hacer posible:

-Centro de mayores, guardería municipal, viviendas protegidas, nuevo ferial, complejo deportivo, nuevas zonas verdes, -mejora del transporte público- impulso a la educación, a la salud..., a la igualdad... por citar algunos de ellos. Junto a mi impulso decidido a la nueva realidad que supone el ÁREA METROPOLITANA que va a significar **MÁS Y MEJORES SERVICIOS** para los ciudadanos... para todos nosotros y nosotras. Es nuestro **COMPROMISO** con Huétor Vega, es el compromiso de cada uno de los grupos que conforman este EQUIPO DE GOBIERNO y es el compromiso que **vamos a cumplir**.

Nos esperan 4 años de trabajo duro que asumimos con ilusión y con la idea de la política como **SERVICIO PÚBLICO**, de la política entendida como **servicio a los ciudadanos**. EL FUTURO DE HUÉTOR VEGA está por hacer.

Con la participación y el compromiso de todos: grupos políticos, asociaciones, colectivos económicos, sociales y culturales... y el de TODA LA CIUDADANÍA en general. Vamos a trabajar para hacer el Huétor Vega que todos deseamos, un municipio cada vez más habitable y amable con sus vecinos, cada vez más desarrollado y con mayores cotas de bienestar social.

Agradece finalmente el Concejal Sr. Herández Meyor a los trabajadores del Centro Social la Nava el trabajo realizado, para felicitarle un acceso digno, que lo será en un futuro para todos los ciudadanos de Huétor Vega.

Y finalmente, yá constituida la nueva Corporación Municipal, por el Sr. Interventor y la Sra.Secretaria Acctal se le presenta y expone, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art.36.2 del ROFRJEL, el Arqueo Extraordinario de fondos realizado con motivo de la toma de posesión de la nueva Corporación, así como el Inventario Municipal de Bienes vigente (última rectificación aprobada por el Pleno Municipal en sesión ordinaria celebrada el día 30 de Marzo de 2007), procediendo a su firma.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Alcalde levantó la sesión, siendo las trece horas y quince minutos, del día al comienzo reseñado, de todo lo cual CERTIFICO.

Vº. Bº.  
EL ALCALDE

LA SECRETARIA ACTAL

D.PLACIDO HURTADO CABALLERO

DÑA. MARINA GAN QUESADA